

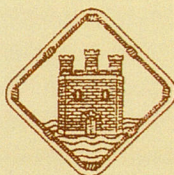
VOLUMEN XXVII (2015)

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXVII
(2015)

ISSN: 0214-2473

ANALES COMPLUTENSES



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales COMPLUTENSES



VOLUMEN XXVII
(2015)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXVII - 2015

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Comitee

Sandra AZCÁRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-22933-1987



ÍNDICE

Presentación	
VALLE MARTÍN, José Luis	7-8
Un año más	
GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier	9-10

ESTUDIOS

<i>Arqueología preventiva en la calle Cardenal Tenorio nº 8 de Alcalá de Henares</i>	
VARA IZQUIERDO, Consuelo y MARTÍNEZ PEÑARROYA, José	13-46
<i>El Empecinado en el Zulema</i>	
AYUSO ELVIRA, José Carlos	47-77
<i>Pedro de Castañeda, Bartolomé de Escudera y Juan de Cerecedo, el caso de tres pintores en la Alcalá de Henares del siglo XVI</i>	
SALDAÑA CARRETERO, Rosa M ^a	79-99
<i>Historia de dos imágenes del Instituto Complutense</i>	
VICENTE HEREDIA, José María	101-128
<i>Una aproximación a la población alcalaína de finales del siglo XIX (II)</i>	
SALAS OLIVÁN, José Luis	129-161
<i>Francisco de Villanueva, primer jesuita alumno de la Universidad de Alcalá</i>	
DÍAZ RISCO, Juan	163-191
<i>Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Colección de Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia (I)</i>	
BALLESTEROS TORRES, Pedro	193-226

<i>Consecuencias de la Guerra de la Independencia para los conventos y colegios de regulares de Alcalá de Henares</i> DIEGO PAREJA, Luis Miguel de	227-258
<i>El magisterio alcalaíno de María Felipe y Pajares</i> MORTERERO MILLÁN, Pablo	259-279
<i>Esculturas de Juan Alonso Villabrille y Ron y Luis Salvador Carmona para los dominicos de Alcalá de Henares</i> CANO SANZ, Pablo	281-322
<i>Historia de un edificio singular alcalaíno: el Palacio Laurent</i> LLEDÓ COLLADA, Pilar	323-350
<i>A propósito de un dibujo de la capilla mayor de la Iglesia Magistral (1768)</i> ROMÁN PASTOR, Carmen	351-369
<i>Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares: antecedentes y evaluación actual</i> PASTOR SÁNCHEZ, Raimundo y DÍAZ DE ANCOS, Pilar	371-399
 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Memoria de actividades	403-409
 NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES	 411-420

HISTORIA DE UN EDIFICIO SINGULAR ALCALAÍNO: EL PALACIO LAURENT

Pilar Lledó Collada
Institución de Estudios Complutenses
pilar.lledo@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo trata de la historia de un edificio de Alcalá de Henares construido en el siglo XVIII. Ha tenido diversos usos y remodelaciones constructivas a lo largo de dos siglos de existencia. Durante el siglo XIX fue adquirido por el fotógrafo francés Jean Laurent, quien le dotó de su apariencia de palacio. A principios del siglo XX pasó a manos de las Escolapias, que lo convirtieron en colegio, uso que mantiene en la actualidad. El edificio conserva la escalera y los frescos de la bóveda que mandó realizar Laurent en el siglo XIX.

Palabras clave: *Palacio, Jean Laurent, Alcalá de Henares, colegio, MM. Escolapias.*

ABSTRACT

This text is about the history of a building located in Alcalá de Henares built on the Eighteenth Century. It has had various uses and has been restyled many times along its two centuries of existence. During the nineteen century it was purchased by the French photographer Jean Laurent, who gave it the appearance of a palace. At the beginning of the Twentieth Century it was purchased by the Escolapias, who made it into a school that still remains with that purpose. The building has preserved the staircase and frescos from the dome that Laurent had built in the nineteen century.

Keywords: *Palace, Jean Laurent, Alcalá de Henares, school, MM. Escolapias.*

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y ADQUISICIÓN POR EL FOTÓGRAFO LAURENT

El edificio donde se ubica el colegio Calasanz es descrito por la historiadora Carmen Román como “casa en la que aún pervive el aire señorial, con portada de piedra del siglo XVIII, adintelada, con decoración de fajas y escudo decorado en yelmo” (Román, 1981: 109). Según las últimas investigaciones de Pablo Cano, el autor del edificio parece ser el maestro de obras y alarife alcalaíno José Arredondo (Alcalá de Henares 1707- Madrid 1762), autor igualmente del convento de los Basilios de su ciudad natal, cuya portada en piedra es muy similar a la del colegio de la calle Santiago. Pablo Cano afirma que “Arredondo, en fecha desconocida, construye una casa en Alcalá de Henares para el obispo de Salamanca, suponemos que es la existente en la calle Santiago, hoy colegio de las MM. Escolapias; se debe destacar su portada —versión simplificada del bocel empleado en la fachada de los monjes Basilios—, así como la escalera interior” (Cano, 2014: 93, basado en Plaza, 1975: 24).

La historia del edificio ha sido estudiada por José Félix Huerta en su artículo “Los secretos de un edificio centenario” (Huerta, 2004). Según este historiador local, el edificio perteneció a la marquesa de Murillo; posteriormente fue aduana nueva. En 1859 su propietario era Joaquín Alegui, quien la transmitió a los tres meses a Narciso de la Escosura. Los problemas financieros de este último hicieron que la casa fuera a parar a manos del Banco de Economía en 1861. Por tanto, la casa pertenecía a dicho banco cuando en abril de 1863 fue adquirida por el fotógrafo francés Jean Laurent por 35000 pesetas. Esta casa, más que como muestra de poder adquisitivo y clase social, fue un instrumento hipotecable que avaló los numerosos préstamos que, a un elevado tipo de interés, se vio obligado a pedir Laurent para invertir en su establecimiento fotográfico de la carrera de San Jerónimo de Madrid.

Jean Laurent y Munier nació en la ciudad francesa de Garchizy y en 1843 ya residía en Madrid. Fue el más activo propagador de la fotografía en la España decimonónica y su figura más emblemática. En 1857 realizó sus primeras fotografías españolas conocidas. En 1858, las revistas *La Époque* y *La Crónica* publicaban sus trabajos. Entre sus miles de fotografías conservadas, se encuentran desde reportajes de obras públicas o ambientes callejeros, hasta las series de monumentos, corridas de toros, tipos populares, o la galería de retratos de celebridades, entre los que destacaban los dedicados al rey Alfonso XII y su familia. Dichas fotografías se comercializaban por la compañía Laurent y Cía., en sus establecimientos de

París y Madrid, este último situado en la carrera de San Jerónimo. Entre sus trabajos destacan los siguientes: en 1862 viajó a Tetuán y de esta ciudad publicó 37 vistas. Al año siguiente realizó un álbum de las obras del canal del Henares y en 1879 un catálogo de vistas de España con más de 6 000 fotografías, entre las que se encuentran ocho de la ciudad de Alcalá de Henares¹.

Laurent se había casado con María Emilia Dailencq, que falleció en 1869. A pesar de su éxito profesional, Laurent se vio obligado a hipotecar su casa alcalaína en varias ocasiones con el fin de conseguir liquidez para invertir en su industria fotográfica. Solo un año después de adquirirla, la utilizó como aval ante Mariano Bachiller y Jaramillo para conseguir 27000 pesetas. Esta operación se repitió en años posteriores ante otros tres prestamistas: el alcalaíno Manuel Soria y Aberasturi, Goizueta y cía. y Mariano Sabas Minuesa y López, con quien liquidó la deuda en 1873.

Gracias a la escritura de compraventa de la casa, que se encuentra en el Archivo de Protocolos de Madrid, podemos conocer la situación, extensión y límites de la finca alcalaína:

“Una casa sita en la ciudad de Alcalá de Henares y su calle de Santiago, por la que se distingue con el número 31 antiguo y 29 moderno, que linda al Mediodía con dicha calle, al Poniente casa propiedad de la hacienda Pública, otra que fue de la misma y juego de bolos de la de Santiago, al Norte la Ronda y oriente la Plaza de Toros antes huerto de Padres Recoletos, callejón cerrado por donde entran las aguas de la calle de Santiago y casa de Don Tomás Lázaro; tiene jardín con una fuente en el centro y huerto con pozo y estanque, casa para el hortelano, cerca y una puerta falsa que da al campo; ocupa una superficie de sesenta y cinco mil ochenta y dos pies cuadrados equivalentes a cinco mil cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros, y su perímetro lo forma un polígono irregular de diez y seis lados”².

El palacio fue mejorado por Laurent en los años en que fue de su propiedad. Así, el 20 de noviembre de 1867, Frutos Olivo de la Plaza le cedió

¹ Las fotografías de Alcalá de Henares realizadas por Laurent están recogidas en Huerta – Cabrera – Sánchez (1996). Lamentablemente, no realizó ninguna fotografía de su propio palacio alcalaíno.

² “Casa de Alcalá de Henares, 1870”. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (=AHPM), 29365, nº 501.

el aprovechamiento temporal de medio real fontanero de agua del manantial del Chorrillo, según la cesión obtenida por este del Arzobispado de Toledo. En 1869, como se ha indicado, falleció su esposa, y Laurent pasó a ser dueño por partes iguales y pro indiviso con la hija de su esposa, Catalina Melina Dosch. Finalmente, en 1881, el fotógrafo vendió su parte a su hijastra, quien la enajenó un año después, en 1882, a José Leyra y Crespo, fundidor de letras con domicilio en Madrid. En la venta se incluyeron todos los muebles y enseres que contenía la casa, a excepción de tres armarios con cristales de fotografía que debía retirar Laurent en dos meses³.

De nuevo, gracias a la escritura notarial de venta podemos conocer la distribución del edificio. La descripción de la situación y límites es la misma que la que figura en el contrato de Laurent, pero a continuación dice lo siguiente:

“(...) dicha superficie se halla distribuida de la forma siguiente: La casa con sus accesorios ocupa 18408 pies; el jardín 3522, la huerta 43 952.

“El piso bajo de la casa se halla distribuido en zaguán, caja de escalera, despacho, gabinete con vistas al jardín, comedor con chimenea francesa, una escalera interior que tiene en su segundo tramo una pieza, trascocina, patio y galería que da al jardín.”

“El piso principal consta de las habitaciones siguientes: recibimiento, sala con gabinete y chimenea francesa, alcoba ropero, tres dormitorios, galerías que circuyen el patio, un gran salón interior, otro cuarto con retrete, cocina y despensa, dos salas y otros tres dormitorios.”

“La parte accesoria consta de una cuadra con once pesebres, siete piezas, un cobertizo para los conejos, dos corrales y palomar en su piso principal. La casa del hortelano se compone de piso bajo y principal y está también distribuida en siete piezas.”

“La construcción del mencionado edificio consiste en mampostería ordinaria, fábrica de ladrillo en la fachada principal con zócalo de sillería y jambas y dovelas moldadas de los mismos, en la puerta de entrada, fábrica de tierra con machos de mayor a menor, y verdugadas de ladrillo, pisos de bovedilla con cielo raso, entramados forjados de ladrillo y cascote, solados de baldosa rasilla y

³ Los diferentes cambios de propiedad de la casa son recogidos por Huerta (2004), Lope (2005) y Gutiérrez (2005).

empedrados de morrillo, escaleras de fábrica y madera, y armaduras de par y picadero con tejado a torta y lomo, con teja ordinaria”⁴.

Como refleja el plano topográfico catastral de Alcalá de Henares realizado entre 1860 y 1870, la propiedad disponía de un patio con una fuente en el centro. La historiadora Ana Gutiérrez insinúa que es el mismo que aparece en la fotografía tomada por Laurent a Alejandro Dumas (padre) con un grupo de amigos cuando, poco antes de su muerte, vino a Alcalá de Henares. En ella, los pilares de los soportales aparecen escondidos entre la vegetación pero, si comparamos el balcón de la primera planta con los que, reformados, aún existen en uno de los lados del patio, debe tratarse del mismo edificio.

José Félix Huerta, en su artículo citado anteriormente, opina también que Dumas visitó la ciudad complutense y pudo tener un encuentro con su amigo Laurent en su casa de la calle Santiago, pero deja flotar la duda a falta de una comprobación documental, que bien podría ser la fotografía mencionada por Ana Gutiérrez⁵.

El propietario posterior al fotógrafo francés, José Leyra, llegó a pensar en alquilar el piso principal del edificio para trasladar a él un casino, que previamente había instalado en la misma calle Santiago, y que tuvo que cerrar antes de la adquisición de la casa. Por eso meses después, en el mismo año 1882, se la vendió a Manuel Minuesa de los Ríos por 80000 pesetas y, al morir este en 1893, pasó en herencia a su esposa Agustina Rodríguez Estremera.

El edificio siguió conservando las huellas de su propietario francés y en el imaginario popular se recordaba como Palacio Lorant. Todavía en la actualidad, y a pesar de las modificaciones y reformas sucesivas, se puede observar la magnífica escalera, pieza importante de la casa y exponente del dueño que da nombre al edificio, ya que su decoración, además de jaspeados imitando mármoles, presenta cuatro motivos alegóricos en los frescos de su cúpula, que son descritos del siguiente modo por Ana Gutiérrez, experta en la vida y obra de Laurent:

“Sobre el primer tramo de escalera, se sitúa un escudo con águila dorada, alas desplegadas y cabeza vuelta hacia su izquierda sobre manto de armiño cubierto por una corona. Presenta palmas a ambos lados y dos

⁴ “Casa de Alcalá de Henares, 1882”. AHPM, 37284, nº 44, f. 213. Citado por Gutiérrez (2005: 300).

⁵ No ha sido posible localizar la fotografía mencionada.

banderas que las engarzan de color azul, blanco y rojo (bandera francesa). Opuesto a él, escudo de la Casa Real de España con castillos en el 1º y 4º cuarteles, y león rampante en los 2º y 3º, en la punta inferior una granada, y en el centro un medallón con flores de lis rodeado por el Toisón de oro. Le remata corona real y una cruz, a ambos lados palmas, entre las que caen dos finas banderas rojas y gualdas. Los otros dos: a la izquierda del primero, el escudo de Madrid con un oso apoyado en un madroño, y ocho estrellas blancas sobre fondo azul que le enmarcan en el borde; sobre él, una corona y, en la parte inferior, estandartes, uno tricolor y otro blanco con un castillo dorado, bandera española y lanzas. Opuesto a éste, otro escudo con torre almenada, distintiva de Alcalá de Henares; sobre él, otra corona y, en su parte inferior, lanzas, bandera española y dos estandartes con fondo blanco, uno con la cruz y el otro con un león rampante dorado" (Gutiérrez, 2005: 81, nota 232).

No cabe duda de que los motivos heráldicos y alegóricos de los frescos de la cúpula representan a Francia, país de nacimiento del fotógrafo, y en concreto hacen referencia al Tercer Imperio y a su monarca Luis Napoleón Bonaparte, reinante en la época en que Laurent era propietario de la casa; a España y a la dinastía borbónica que gobernaba en esos mismos años, concretamente la reina Isabel II; a Madrid, ciudad de residencia habitual del fotógrafo y donde tenía su establecimiento fotográfico, y a Alcalá de Henares, donde se hallaba situado el palacio.

LAS MM. ESCOLAPIAS ADQUIEREN EL EDIFICIO E INSTALAN SU COLEGIO

Ese palacio sería el que eligieron las Escolapias para fundar su colegio en Alcalá de Henares. Las religiosas habían visitado por primera vez la ciudad en junio de 1903, y el edificio fue adquirido a Agustina Rodríguez Estremera por 40000 pesetas. En 1887 su esposo, Manuel Vinuesa, lo había comprado a José Leyra por 80000. ¿Cómo era posible que el edificio se hubiera devaluado a la mitad en menos de 20 años? Posiblemente la vendedora fue una de las grandes benefactoras para la instalación del nuevo colegio alcalaíno, vendiéndoles a las religiosas el inmueble a un precio muy inferior al que tenía en el mercado.

El nuevo colegio, con el nombre de Sagrado Corazón, fue inaugurado el 17 de mayo de 1904, según constatamos en el artículo "Colegio de Madres Escolapias", publicado en el periódico local Justicia, donde se señala que "realizadas en el edificio costosísimas obras con el fin

de habilitarle para clases, capilla, dormitorios y demás dependencias, el señor obispo de la diócesis ha dado la orden oportuna para la inauguración que tendrá lugar el día 17 del actual, celebrándose con misa solemne a las 10 de la mañana y una velada literario-musical a las tres y media de la tarde”⁶. Durante esos primeros años, ese periódico católico fue reflejando en sus páginas visitas, fiestas, celebraciones religiosas y exitosos exámenes de las alumnas. La institución educativa creció y en 1913 empezaron a impartir clases de Magisterio y cuatro años después de bachillerato, aunque las alumnas debían ir a examinarse a otros centros para obtener el título oficial. En 1915, como había aumentado mucho la matriculación, hubo que levantar un nuevo piso en el edificio original, donde se instalaron los dormitorios de las religiosas, que cedieron el suyo a las internas. Una nueva ampliación del colegio tuvo lugar en 1921, cuando se compró una finca colindante a D. Esteban Ávila en el número 31 de la calle Santiago. El edificio fue derribado para construir más clases, en este caso para párvulos y alumnas externas.

Se ha recuperado un folleto de propaganda, sin fecha, pero que puede ser de 1908-1909, apenas un lustro después de la apertura del centro, gracias a la generosidad de la familia de José Félix Huerta, ya que se conserva en su colección privada. En este folleto explicativo se dice lo siguiente: “Las madres Escolapias, dedicadas exclusivamente a la educación de las niñas, tienen establecido en Alcalá de Henares un colegio de Primera y Segunda enseñanza, según todos los adelantos de la pedagogía moderna. Esméranse (sic) las religiosas en formar el corazón y la inteligencia de las alumnas, capacitándolas para ser algún día la felicidad —y en caso necesario— el sostén del hogar doméstico”. La fecha aproximada del folleto se ha podido deducir gracias al descubrimiento por parte de José Quijada, en noviembre de 2008, de una serie de seis tarjetas postales que reproducen las mismas fotografías del colegio —el jardín, el aula de dibujo, otra de las aulas, la capilla, el comedor, el dormitorio de las internas—, que aparecían en el folleto (San Luciano, 2008). En este documento, editado por la imprenta local La cuna de Cervantes, de claro carácter propagandístico y profusamente ilustrado, el colegio es descrito así: “tiene buenos salones para clases, espaciosos y ventilados dormitorios, hermoso jardín y huerta que le hacen ser uno de los mejores edificios de la población”.

José María San Luciano describe en un artículo las seis postales encontradas, haciendo referencia a que responden al deseo de mostrar las

⁶ *Justicia*, nº 14. 12 de mayo de 1904.

instalaciones colegiales a personas de fuera de la ciudad para que las familias pudieran comprobar su calidad y consideraran el colegio como la mejor opción posible a la hora de decidir la educación de sus hijas. Al tratarse de un internado, tenía dormitorios, clases, comedor y zonas de recreo y, dado su ideario católico, contaba con una capilla. Todas estas dependencias son mostradas en esas postales promocionales. No están fechadas, pero San Luciano comenta que es probable que las vistas fueran editadas durante los primeros cinco años de existencia del colegio, entre 1908-1909, y a su pie figura la casa editora: Fototipia Castañeira, Álvarez y Levenfeld.

EL COLEGIO SE CONVIERTE EN CASA DEL PUEBLO

Durante los siguientes lustros la vida académica fue transcurriendo de forma tranquila, aunque con un aumento considerable del número de alumnas que acudían a sus instalaciones. La llegada de la II República en 1931 no supuso ningún cambio apreciable en el cotidiano transcurrir de clases y rezos, aunque trajo la gran noticia de que M. Beatriz Sedano se convirtiera en la primera religiosa escolapia del colegio alcalaíno en obtener el título de licenciada universitaria. Cinco años después, en 1936, el colegio contaba con nuevos espacios, una numerosa comunidad formada por 18 religiosas, bastantes alumnas y muchos proyectos. Pero todo quedó abortado el 19 de julio de ese año, cuando se sublevaron oficiales de las fuerzas militares acantonadas en la ciudad; tras dos días de incertidumbre, se rindieron ante la llegada desde Madrid de una heterogénea columna formada por milicianos y algunas fuerzas militares al mando del coronel Puigdemolas. La ciudad permaneció en zona republicana hasta el final de la Guerra Civil, en abril de 1939 (Lledó, 1999).

El Gobierno republicano decidió dar forma legal a situaciones de hecho que se habían producido contra instituciones religiosas en ese contexto bélico. Así, el 27 de julio de 1936 ordenó la ocupación en un plazo de 5 días de “todos los edificios, con material científico y pedagógico, que las congregaciones religiosas tenían dedicados a la enseñanza el 14 de abril de 1931, y los que, aun no dedicándose a ella, estuviesen actualmente desocupados”. Las masas populares habían hecho desalojar todos los conventos el 21 de julio, por lo que todos los edificios religiosos alcalaínos se veían afectados por esta ley, que ya se había llevado a efecto de forma retrospectiva. Por si quedaban dudas, otro decreto de 11 de agosto clausuraba todos los establecimientos religiosos existentes en España cuyos

titulares hubiesen intervenido de algún modo en el “presente movimiento insurreccional, participando en él directa o indirectamente, o favoreciendo o auxiliando, cualquiera que sea la manera empleada, a los rebeldes o sediciosos”⁷. En este sentido encontramos una comunicación de la alcaldía con una relación de los edificios incautados por el Ayuntamiento con fecha de 11 de agosto de 1936 —curiosamente la misma fecha que el decreto gubernamental—. En ella figuran, entre otros conventos alcalaínos, el edificio escuela de las Madres Escolapias incautado por la Casa del Pueblo del Partido Socialista⁸.

En efecto, mientras las circunstancias bélicas hacían abandonar el colegio a las religiosas escolapias, el edificio fue incautado por el Partido Socialista de Alcalá, instalando allí la Casa del Pueblo. A comienzos de 1937 los dirigentes socialistas cedieron parte del edificio a fuerzas militares de aviación, instalando 120 camas y pagando la manutención del albergue de los soldados. En esas dependencias se instalarían los pilotos rusos que volaban en los aviones del aeródromo alcalaíno. Para contribuir al esfuerzo bélico, instalaron un lavadero en el que las mujeres lavaban las ropas de los militares, así como un taller de confección de uniformes⁹.

EL COLEGIO DE LAS ESCOLAPIAS DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA (1939-1968)

A esta ciudad empobrecida, donde volvían a predominar los militares y donde más de 3 000 presos poblaban las cárceles, regresaron las religiosas para ocupar su colegio. Algunas estaban cerca, como la superiora M. Juana Arriaga, quien volvió el día 3 de abril, acompañada de la H. Clementina Zúñiga, para hacerse cargo de su propiedad, muy destrozada y deteriorada tras la ocupación del centro por los socialistas y las fuerzas de aviación republicana. Todo el material pedagógico y sus señas de identidad religiosa habían desaparecido. Dice la crónica de la Comunidad que “entonces todo era un montón de basura y suciedad”. Mucho tuvieron que trabajar las religiosas, pero el primer día de junio de ese año 1939 volvieron a abrir las puertas de su colegio, a pesar de que algunas huellas del paso de

⁷ *Gaceta de Madrid*, números 210 y 226, de 28 de julio y 13 de agosto de 1936.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (=AMAH). Leg. 1408/21.

⁹ “La Casa del Pueblo de Alcalá de Henares”, en *Defensa Nacional*, números 5-6. Homenaje a la URSS, junio de 1938.

las fuerzas izquierdistas quedasen impresas por algún tiempo en dependencias del colegio. Algún niño de aquellos años, hoy ya abuelo, recuerda la inscripción “Viva Rusia” impresa en el cemento del suelo de la puerta de entrada al centro. Hasta el 12 de septiembre de 1941 no pudo ser inaugurada de forma oficial la capilla del colegio.

Los años cuarenta y cincuenta fueron tiempo de penalidades y provisionalidad: hasta 1960 no consiguieron que el Ministerio de Educación les reconociera la idoneidad y legalidad para ejercer la docencia en sus distintos niveles; únicamente conseguían un permiso provisional, que se iba prorrogando cada curso escolar. El edificio, por su parte, conservó su aspecto decimonónico, más por falta de presupuesto que por afán de conservación. Así, las antiguas alumnas recuerdan la puerta de entrada de la calle Santiago, las clases en el viejo edificio —había una sala grande en el segundo piso, situada debajo del dormitorio de las internas, a la que denominaban “el cielo”; se llamaba de esa poética manera porque conservaba unas pinturas al fresco en el techo, con motivos de ángeles en tonos azules, reminiscencia de su antiguo uso como palacio—, la galería de la parte trasera y la gran montaña con vegetación que ocupaba la parte central y que, junto con un seto, separaba la zona de las alumnas de pago de la zona de las alumnas gratuitas o calasancias, que tenían un pabellón para sus clases situado en el lado de la carretera. Había en esos años una separación, no solo social, sino también física entre las distintas clases, y las alumnas debían entrar también por puertas separadas.

En 1958 se compró a los hermanos De la Riva el edificio contiguo, situado en el número 33 de la calle Santiago, para ampliar el colegio. Fue llamado la casa vieja y con el tiempo se la conoció como “casa de la vieja” por deformación. La mala situación económica impidió el inicio de obras.

La década de los sesenta supuso un cambio espectacular en la ciudad de Alcalá de Henares, con la implantación de nuevas industrias y un gran auge demográfico, que hizo crecer las necesidades educativas de los hijos de esos nuevos habitantes alcalaínos. La ciudad pasó de 18000 habitantes en 1940, a 30000 en 1965, 57000 en 1970 y 100000 en 1975. Durante esta segunda mitad de los años sesenta, con un hito fundamental en 1965, se produjo la gran transformación del colegio: cambio en las instalaciones, con la construcción de los nuevos pabellones de Primaria, Preescolar y Bachillerato y la desaparición del jardín, la montaña y la huerta; en el alumnado, con la unión de las calasancias y de las alumnas de pago, así como con la supresión del internado; y en el personal docente, con la incorporación de nuevo profesorado seglar. Tantas novedades culminaron en 1970 con el cambio de nombre del centro, que abandonó su tradicional invocación al Sagrado

Corazón, que por otra parte compartía con el colegio de las MM. Filipenses de esta misma ciudad, por el actual de Calasanz, que hace referencia al santo inspirador de la Orden Pía, San José de Calasanz.

El año 1965 debe ser recordado porque durante ese curso tuvo lugar la supresión de la categoría de las alumnas gratuitas o calasancias y la unificación de todas las alumnas en las mismas aulas, sin diferenciación de clases sociales y sin distinción entre las que pagaban y las que no. En esto la comunidad religiosa siguió el espíritu de igualdad que emanaba del Concilio Vaticano II, pero también tuvo que hacer de la necesidad, virtud, pues el estado ruinoso de parte del edificio y la supresión de clases así lo aconsejaban. Desde ese momento ya no hubo dos puertas de entrada, ni seto separador de espacios. Ese año había sido nombrada superiora-directora del colegio M. María Josefa González. Durante los años anteriores el centro había atravesado serias dificultades, que habían hecho peligrar incluso su continuidad. Finalmente hubo un requerimiento por parte de la madre general Pilar de Mingo, quien no entendía que, dado el constante crecimiento demográfico de Alcalá de Henares en esos años 60 y con una necesidad creciente de plazas escolares, el colegio no consiguiera consolidarse, por lo que dio un ultimátum a la nueva directora, M. María Josefa González: si no se conseguía su viabilidad durante ese curso, el centro educativo se cerraba definitivamente.¹⁰

La situación del colegio parecía un círculo sin salida, donde primaba el pesimismo; las clases eran pequeñas, no había dinero para hacer obras y agrandar los espacios, había una amenaza de cierre permanente que propiciaba un cierto continuismo; si el colegio no conseguía expansionarse, crecer, no tendría más alumnas de pago, y no podría plantear soluciones. Para romper ese círculo se buscaron dos salidas, que contribuyeron a clarificar la situación. La primera, ya mencionada, fue la unificación de las alumnas de pago y las calasancias.

La segunda solución consistió en hacer obras de acondicionamiento en el edificio. Hasta ese momento, la mayor parte del trabajo de mantenimiento lo llevaban a cabo las mismas religiosas durante la época estival. En verano se aprovechaba para limpiar, pintar las clases y arreglar posibles desperfectos. Una vez decidido el inicio de los trabajos constructivos, contaron con la inestimable ayuda del maestro de obras

¹⁰ Entrevista con M. María Josefa González García- Gutiérrez, en el Colegio de Escolapias de Puerta de Hierro. 6 de agosto de 2009.

Santiago María, cuyas hijas eran alumnas del centro. Lo primero que hizo fue apuntalar una pared que amenazaba ruina, razón por la que se habían dejado de usar algunas clases de primaria. Como se ha indicado, en 1958 se había comprado la casa contigua, aunque durante más de un lustro la casa permaneció tal como estaba en el momento de la compra. Hay un proyecto de reforma del arquitecto Germán Valentín- Gamazo de 1962¹¹, en el que se planteaba la construcción de un pabellón en la finca anteriormente adquirida. El edificio sería de dos plantas, pero podría ser ampliado a cuatro cuando la situación financiera lo permitiera, por lo que la cubierta era de uralita, el material más barato. La construcción se realizaría con cimientos de hormigón, paredes de fábrica de 40 cm de espesor y forjados de tipo Río-cerámico. Finalmente el proyecto no fue realizado por escasez presupuestaria, lo que supuso una suerte a largo plazo, pues se planeaba dejar un patio de ocho metros de anchura entre el nuevo edificio y el antiguo colegio, que sería demolido en un plan de reforma posterior para ampliar ese patio y conseguir el pleno soleamiento del nuevo pabellón. En 1965 las religiosas consiguieron algo de dinero y se habilitaron unas clases en esa casa de la calle Santiago aneja al edificio principal del colegio.

A mediados de ese curso de 1965 hubo una reunión entre la superiora de la Congregación, M. Pilar de Mingo y la directora del colegio, M. María Josefa González, con el fin de tomar una decisión definitiva, a pesar de las mejoras conseguidas. Se presentaron dos opciones: bien cerrar el colegio, vender el edificio de la calle Santiago y con ese dinero construir un nuevo colegio en una de las zonas de expansión de la ciudad de Alcalá; bien hacer la ampliación en el solar existente de una forma más lenta, sin interrumpir las clases, y edificar aulas nuevas en la huerta. A pesar de que la directora del colegio, M. María Josefa González, era partidaria de la primera solución y de que se había presentado incluso un proyecto para la

¹¹ Archivo Colegio Calasanz (=ACC). Caja 47: Planos colegio 1967/68.

¹² ACC. Caja 47: Planos colegio 1967/68. Informe que presenta D. Julián González a las RR. MM. Escolapias sobre valoraciones de terrenos en Alcalá de Henares y estudio sobre posible venta de su terreno para la adquisición de otro y la construcción de un colegio, fechado el 10 de noviembre de 1965. Era un informe orientativo y se pretendía conseguir un terreno y hacer un nuevo colegio en zona más alejada de la población, sacando el dinero necesario a ser posible de la diferencia de valor que tenía el colegio antiguo, situado en pleno casco histórico alcalaíno, con el del nuevo sitio elegido. Se planteaban 4 opciones posibles: Solar en la zona de la antigua plaza de toros; solar en la zona de Roclaine, zona del Ventorro, junto al barrio Marañón, todavía no construido en la carretera de Camarma, y zona entre el camino de Santa Rosa y la carretera de Ajalvir.

construcción del centro en otra ubicación alcalaína¹², M. Pilar de Mingo optó por la permanencia de la institución docente en su lugar tradicional, donde eran ya muy reconocidas por todos los complutenses. Así, en el verano de 1966 empezaron a construir el nuevo pabellón de Primaria bajo la dirección del maestro de obras Santiago Marías. El diseño era muy sencillo, ya que el presupuesto para su ejecución también lo era. Se construyó un edificio rectangular en ladrillo, con forma de caja de cerillas, pero que contenía clases amplias y bien iluminadas.

Con ese nuevo entusiasmo, en 1968 se inició la mayor ampliación del colegio con la construcción de las clases de Educación Infantil, la parte de la biblioteca, los laboratorios y el edificio donde ahora se imparten las clases de E.S.O. y bachillerato, gracias a un crédito del Ministerio de Educación. Las condiciones en que se realizaron estos proyectos fueron muy diferentes, pues las escolapias contaban con liquidez. El crédito ministerial se había solicitado en 1964, cuando la situación del colegio era desesperada, y no hubo contestación oficial. Cuatro años después recibieron una respuesta favorable a la petición, con unas condiciones de préstamo excelentes, a muy largo plazo y con un interés muy bajo. La situación del colegio era muy diferente, ya que habían salido de la situación de pesimismo y crisis y estaban en plena coyuntura expansiva. Era el momento de planificar el gran cambio: tenían el dinero necesario, el espacio para hacerlo y la persona adecuada para capitanear la nueva nave, la directora M. María Josefa González, de cuya mente salieron incluso los primeros planos de los nuevos edificios.

EL LUSTRO QUE TRANSFORMÓ LA IMAGEN DEL COLEGIO (1968-1972)

La Comunidad Escolapia decidió acometer con el préstamo concedido una profunda remodelación en las instalaciones del centro, adecuándolo a las nuevas corrientes pedagógicas y a la necesidad urgente de nuevos puestos escolares por el crecimiento demográfico de Alcalá en aquellos años. Dentro del plan de readaptación y modernización emprendido, un nuevo edificio fue levantado en 1968. Se trataba de un moderno parvulario de cuatro aulas, según un innovador proyecto de los arquitectos Prieto Revenga y Alberto Ripoll¹³. El proyecto se adaptó a la

¹³ AMAH, leg. 4757/9.

disposición y la superficie del terreno existente y para su construcción fue preciso prescindir del pabellón donde se ubicaban las clases de las calasancias o gratuitas.

El nuevo parvulario constaba de cuatro aulas en línea en un lateral del pasillo o galería de acceso, para poder conseguir un mayor aislamiento respecto al ruidoso patio general. Para conseguir un mayor aprovechamiento del terreno y más espacio en la zona común de juegos, se buscó un escalonamiento en la alineación de las aulas, con lo que se consiguió mayor independencia entre ellas, y todas con la mejor orientación, la sudeste, y un mayor soleamiento. Delante de cada clase se dispuso un recinto semicircular escalonado para facilitar las posibles clases al aire libre en épocas de buen tiempo, siguiendo las más modernas tendencias pedagógicas para los pequeños. En ese patio cerrado por el muro medianero de la finca se plantaron árboles y se pusieron elementos de juego infantiles, de hierro y pintados de vivos colores. Las cuatro aulas son iguales en disposición y superficie, y cada una está pintada en un color diferente que la identifica. Son de planta casi cuadrada con una zona semicircular adosada en la entrada, simétrica con la correspondiente a la de clases al aire libre. Para tener una mejor iluminación, dada la profundidad del aula, se ideó cubrir el espacio con una bóveda de un cuarto de esfera, lo que le otorga su característico aspecto exterior. Se construyó en ladrillo, y para evitar las humedades del terreno, se elevó la construcción.

La construcción de este pabellón infantil tuvo una consecuencia negativa para el urbanismo de la ciudad de Alcalá, pues según un informe del arquitecto municipal de 31 de julio de 1968 "(...) en el proyecto de ensanche y urbanización de la ciudad de Alcalá de Henares y en el plano de reforma interior, realizado por el arquitecto municipal D. José de Azpíroz aprobado por el Excmo. Ayuntamiento con fecha 8 de enero de 1951, existe el trazado de apertura de una calle que une la de Santiago con la carretera Nacional II de Madrid a Francia por la Junquera"¹⁴. El proyecto del nuevo parvulario ocupaba una parte de la zona destinada a la apertura de esa calle, pero debido al acondicionamiento de la travesía como carretera Nacional II y al paso constante de vehículos por esa vía, era criterio del Ministerio de Obras Públicas no autorizar nuevas salidas de calles a esa carretera, por lo que el Ayuntamiento alcalaíno, en sesión de la comisión permanente celebrada el 7 de agosto de 1968, acordó autorizar la obra según el proyecto

¹⁴ AMAH, leg. 4757/9.

presentado, por lo que esa calle quedó incluida dentro del solar del colegio Calasanz, como así mismo lo fue el callejón de la calle Santiago que actualmente da entrada al recinto escolar.

Ese mismo año de 1968, el de la gran transformación del colegio, fue presentado por los mismos arquitectos Prieto y Ripoll otro proyecto de construcción de un pabellón de segunda enseñanza, que supondría la creación de 600 nuevos puestos escolares y estaría situado en el lateral oeste del patio, en un edificio rectangular de cuatro plantas. La planta baja se dejaba diáfana como gimnasio o recreo cubierto y en cada una de las plantas restantes había cuatro aulas con capacidad para cuarenta alumnos cada una. Posteriormente la dirección del centro encargó a los mismos arquitectos otro proyecto que completaría el anterior y formaría con él un conjunto homogéneo. Se conseguía con ello un bloque en forma de L, de lados iguales, en el que se agrupaban, por un lado, pabellón de aulas con servicios y recreo cubierto con aseos, calefacción y almacenes, y por otro, un pabellón de aulas (laboratorio, un aula de usos múltiples, que podía valer para gimnasio, capilla o salón de actos, una sala de profesores y despachos), siempre teniendo en cuenta las indicaciones del Ministerio de Educación para ese tipo de construcción. En la planta baja se habilitaba un vestíbulo de entrada con portería, sala de espera y aseos públicos, un distribuidor general de circulaciones, secretaría y despachos y un porche de recreo cubierto¹⁵. Este gran proyecto constructivo supuso la desaparición de la huerta y el lugar donde se criaban animales, pero sobre todo del elemento más característico del colegio hasta ese momento: la famosa montaña, superficie elevada de terreno con abundante vegetación donde se encontraba la gruta con la Virgen del colegio, y en cuya cima había un depósito de agua. La montaña es el elemento identificador más vivo en el recuerdo de la mayoría de las antiguas alumnas del colegio que cursaron sus estudios con anterioridad a 1968.

En 1972 se terminó la construcción de la nueva capilla y del salón de actos en el solar ocupado por la casa comprada en 1958, la llamada "casa vieja". Las penurias económicas de la Comunidad en esos años habían impedido la habilitación del nuevo espacio, lo que se consiguió una década después. Gracias a ello, quedó insertado en el colegio el callejón que separaba esa casa del antiguo colegio de Aragón, y que formaba parte del camino de ronda de la antigua muralla de Alcalá de Henares. Desde

¹⁵ AMAH, leg. 4759/7.

entonces el colegio tiene dos puertas de acceso en la calle Santiago, siendo el nuevo callejón y el nuevo hall la habitual puerta de entrada de los alumnos al centro.

En 1971 las religiosas escolapias solicitaron a la D. G. de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia la aprobación para la adecuación de la fachada de la casa número 33 de la calle Santiago, para lo cual presentaban los planos correspondientes. El órgano ministerial accedió a lo solicitado y dio traslado a las interesadas y al Ayuntamiento alcalaíno. Sin embargo, en mayo de 1972, este les comunicó que, por encontrarse en zona de conjunto histórico artístico, debían recabar nuevo informe al Ministerio, que fue favorable, pero se hizo una prescripción: el tratamiento del ladrillo y sus juntas tendría carácter científico y no decorativo¹⁶.

En 1969, como ya se ha indicado, se pensó demoler parte del colegio para ampliación de la zona de recreo y para hacer campos deportivos. A tal efecto, los arquitectos que hicieron las obras principales en el colegio, Prieto Revenga y Alberto Ripoll, presentaron en junio un proyecto de derribo de un inmueble situado en Alcalá, en la calle Santiago, número 33, es decir, en el antiguo palacio Laurent. En la memoria descriptiva decían que el objetivo era el derribo de una de las partes más antiguas al objeto de dar más amplitud a los patios de recreo. Los cuerpos objeto de derribo correspondían a zonas de clases, dormitorios, comedor y lavadero¹⁷. Se acababa de suprimir el internado y no hacían falta sus instalaciones.

Gracias a los planos que adjuntaron, podemos conocer ahora la disposición del espacio en el antiguo colegio y la magnitud de lo perdido. A pesar de que la zona donde se encontraba situado el inmueble, en el casco histórico alcalaíno, había sido declarada en 1968 "conjunto histórico

¹⁶ Archivo General de la Administración (=AGA). Sección de Educación. Caja 73/ 10569. Exp. 238 y 312 (año 72).

¹⁷ Los elementos constructivos de lo que se pretendía derribar fueron los siguientes: La sustentación de la edificación era a base de muros de carga de ladrillo con partes enfoscadas y otras de ladrillo visto. Esos muros unas veces iban paralelos a la fachada y otras normales a ella, ocasionando una gran complicación constructiva con muy poco aprovechamiento de la superficie de planta disponible. Un sinfín de escaleras enlazaban unas zonas con otras, siendo dichas escaleras de bóveda de rasilla apoyada en los muros maestros. Los forjados eran de viguería metálica y enrasillado a fuego en unas partes y en otras de forjado a base de tomizas y yesones. Tabiquería de panderete y división acristalada sobre marcos de madera pintada. Los solados eran de baldosa hidráulica, y la cubierta de teja árabe sobre enripiado de madera. En AMAH, Leg. 1608/3. Proyecto de derribo del inmueble de la calle Santiago, nº 33. Arquitectos Prieto Revenga y Alberto Ripoll.

artístico", no hubo ninguna voz que se alzara en defensa del antiguo palacio decimonónico: ni el propio Ayuntamiento complutense, ni ninguna asociación cívica de defensa del patrimonio, ni organismos oficiales como el Ministerio o la Dirección General de Bellas Artes. Afortunadamente, la demolición se hizo en la parte posterior de la edificación, y no en el hall de entrada y la escalera, que se conservaron. Pero se perdió la galería de arcos que cerraba el patio de columnas. Nos quedan las viejas fotografías y los planos aportados por los arquitectos para hacernos una idea de la pérdida artística en aras de la funcionalidad y los nuevos métodos pedagógicos.

El derribo no se realizó hasta cinco años después. En abril de 1974 el colegio solicitó permiso al Ayuntamiento de Alcalá para demoler el dormitorio de religiosas, el despacho de la Madre Superiora y una parte de la galería. El consistorio alcalaíno, con el visto bueno del arquitecto municipal Mariano Málaga, acordó conceder la licencia solicitada, eso sí, previo pago de los derechos municipales. De nuevo el Ayuntamiento de Alcalá pudo intervenir para evitar la pérdida patrimonial, pero, igual que cinco años antes, concedió sin problemas el permiso.

En 1978 se construyó un nuevo recinto habilitado para gimnasio o recreo cubierto encima de los laboratorios. La necesidad de la obra tuvo su origen en el mal estado de la terraza que cubría el pabellón donde se habían ubicado la biblioteca y los laboratorios, pues se ocasionaban continuas goteras en algunos puntos. El proyecto tuvo que ser revisado por el arquitecto municipal y por la Comisión Local de Patrimonio Histórico-Artístico, recién creada, aunque ninguno de estos organismos puso problemas al proyecto. Un lustro después de la demolición parcial del edificio antiguo de la calle Santiago 33, empezaban a funcionar con eficacia en Alcalá los organismos municipales encargados de velar por la defensa patrimonial de una ciudad cuyo casco histórico había sido declarado de especial protección en 1968. Con un retraso de diez años por fin se ponía en marcha la ley, pero en este caso no afectó al Colegio Calasanz, pues a pesar de haber sido calificado el edificio por la Dirección General de Patrimonio Artístico como de interés ambiental, no monumental, lo que significaba que tenía elementos aislados de interés como la fachada y la escalera, eso no afectaba a la parte de la edificación que se pretendía elevar en una planta. El nuevo espacio habilitado como gimnasio y recreo cubierto fue inaugurado en 1979¹⁸.

¹⁸ AMAH, Leg. 1813/5.

LAS ÚLTIMAS TRANSFORMACIONES EN EL EDIFICIO ANTIGUO DEL COLEGIO EN LA DÉCADA DE LOS 80

El 10 de abril de 1981 se presentó en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares un proyecto de reparación, consolidación y reforma interior del edificio antiguo del colegio de las escolapias, en la calle Santiago, número 33. A pesar de que las obras que se pretendían no afectaban a la fachada ni suponían un aumento del volumen edificado, el proyecto debía pasar a informe de la Junta local de Patrimonio. El proyecto había sido presentado por el arquitecto Alberto Ripoll, y constaba de una memoria descriptiva y una memoria técnica. En el primer documento se hacía constar que el pabellón destinado a alojamiento de la comunidad era una edificación antigua —se trataba del primitivo edificio del palacio Laurent—, y carecía en esos momentos de las mínimas condiciones de habitabilidad. Con el proyecto presentado, se pretendía, conservando y respetando lo más posible lo existente, modernizar y acondicionar el antiguo edificio. Sobre todo se trataba de independizar del resto de la edificación las instalaciones de dotación de agua, electricidad y calefacción, que eran comunes a todo el conjunto.

Para conseguir la reparación, consolidación y reforma del edificio antiguo que servía de vivienda a la Comunidad, se partía de las siguientes premisas: conservación íntegra, desde el punto de vista arquitectónico, de la fachada de la calle Santiago, ya que formaba parte del contexto urbano de la ciudad, aunque el arquitecto opinaba que tenía “discreto valor arquitectónico”. Es de agradecer que, a pesar de su cuestionable valoración, en esos años hubiera cambiado la actitud de desidia del Ayuntamiento alcalaíno por su historia y su pasado.

La Comunidad escolapia pretendía conseguir, tras las obras, una capilla, una sala de visitas, de 15 a 20 celdas dormitorios para las religiosas, con aseo compartido dos a dos, sala de estar para uso de la comunidad, y zona de servicios comunes, con cocina, lavandería y planchado de ropa, cuarto de calderas para calefacción y agua caliente y local para usos múltiples con sala de actos, conferencias, proyecciones, en el zaguán de entrada. También se pretendía instalar un ascensor, muy necesario por la distancia existente entre las plantas y la edad avanzada de algunas de las religiosas que lo habitaban. En principio, se conservaba la escalera.

En el mes de octubre, sin embargo, la comisión de urbanismo del Ayuntamiento alcalaíno informaba que en el informe de la Dirección General de Bellas Artes de 18 de septiembre se señalaba que “se conservará y restaurará el cuerpo de escalera, no permitiéndose más aperturas de

huecos que las que tiene en la actualidad. Se conservará el ángulo de claustro con su fisonomía y volúmenes actuales”. La diferencia radicaba en que en esta ocasión había funcionado la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento alcalaíno, que se había creado en 1978, cuya secretaria era Asela Sanz, antigua alumna y profesora del colegio. Según entrevista mantenida con ella, hubo graves discrepancias en el seno de la Comisión, sobre la conveniencia o no de conservar la escalera. En el primer proyecto presentado se pretendía tirar todo, dejando únicamente la fachada, y reestructurando el interior. Hubo en el seno de la Comisión algún abogado defensor de semejante idea en aras de la modernidad pedagógica, aduciendo para ello que lo mismo se había hecho tiempo atrás en el colegio de las Filipenses; cuyo nombre, por respeto, no fue consignado en el acta correspondiente para preservar el anonimato de gente muy conocida en la ciudad con criterios “muy modernistas”. Asela, por el contrario, era partidaria de su conservación en el estado en el que se encontraba. Ante la diferencia de criterio, la secretaria de la Comisión propuso que todos los miembros de la misma fueran a ver la escalera, pues tenía la absoluta seguridad de que, en el momento en que los miembros de la comisión vieran la escalera, iban a decir que eso no se tocaba. Y efectivamente, así fue. Los arquitectos presentaron otro proyecto en el que se encerraba la escalera en una urna de cristal, pero la comisión también se negó a eso, y la razón que esgrimían era que la escalera, al ser la entrada al edificio o colegio, debía seguir siéndolo, por lo que debía quedar en su estado original. Hubo que presentar, pues, otro proyecto, básicamente igual, pero que añadía de manera específica la frase: “Asimismo, se pretende respetar la escalera que en el edificio actual comunica la planta baja con la primera, pues se considera elemento de valor”. De esta manera, y afortunadamente para el patrimonio alcalaíno, se consiguió conservar una de las mejores escaleras del siglo XIX existentes en Alcalá.

En 1986, no habiéndose puesto en práctica el proyecto anterior, se presentó un nuevo proyecto del edificio más antiguo, tras el traslado de la Comunidad de Escolapias a una casa de nueva construcción en la calle Solís el año anterior. Durante ese lustro se desechó la solución del proyecto de 1981, porque el crecimiento del número de alumnos hacía necesario la habilitación de nuevos espacios como aulas. Esa necesidad de nuevos espacios docentes hizo que en 1985 se planteara una consulta previa a los arquitectos municipales del Ayuntamiento de Alcalá para que emitieran informe. La contestación de las autoridades urbanísticas del consistorio alcalaíno fue la siguiente: el edificio se encontraba catalogado en grado 3, número 8, como Colegio de Escolapias, antiguo Palacio Laurent, y para

modificar alguno de sus elementos debía redactarse un estudio de detalle de la posible reforma, aportando la documentación histórica justificativa¹⁹.

En noviembre de ese mismo año, el arquitecto Alberto Ripoll presentaba el estudio de detalle solicitado²⁰. Se alegaba como justificación para la reforma del edificio su cambio de uso, pues de alojamiento de las religiosas se pasaba a adecuar el espacio a las nuevas necesidades de puestos escolares. Como premisas a tener en cuenta, el arquitecto señalaba algunas que se habían indicado en el proyecto de 1981: respeto absoluto a las fachadas, cuyos valores artísticos e históricos debían preservarse para no romper el contexto urbano en el que estaba inscrito el antiguo Palacio Laurent, y respeto absoluto con el hall de entrada y la escalera existente. Pero también señalaba otras nuevas, como su integración con el edificio destinado a enseñanza Primaria, donde se encontraban la capilla y el salón de actos; creación de salas, seminarios y aulas que completaran las necesidades escolares; demolición de la tabiquería interior existente, consolidación y saneamiento de lo que quedara, respetando las cotas de los forjados y, por último, prolongación de la línea de fachada posterior con un cerramiento de cristal para dar iluminación a la escalera de comunicación vertical que completaría la existente.

En ese estudio de detalle se describía cómo se encontraba en ese momento el edificio que se pretendía reformar. Constaba de un portal o zaguán en su parte central que daba acceso a un hall distribuidor con una escalera de estructura de madera, el cual daba acceso, por su izquierda, al espacio destinado a capilla de la Comunidad y por su derecha, a una serie de dependencias destinadas a visitas y despachos. Ese hall también daba acceso al patio de juegos del colegio. En su parte posterior tenía otro porche cubierto que se pretendía integrar en el patio de juegos general. En las plantas primera y segunda se encontraban las celdas de las religiosas, cada vez con unas condiciones de salubridad más precarias. En la distribución propuesta el elemento de mayor valor del edificio, la escalera, no quedaba como elemento decorativo, sino que permanecía con su valor funcional de comunicación, aunque se construía otra nueva para evitar su deterioro por el excesivo uso. El documento elaborado por el arquitecto pasó a la Comisión Local de Patrimonio Histórico-Artístico que, en su reunión de 29 de enero de 1986, se reiteró en el informe emitido anteriormente respecto a

¹⁹ AMAH, Leg. 6218/8. Informe urbanístico sobre proyecto, reparación, consolidación y reforma del edificio. 1985.

²⁰ AMAH, Leg. 5294/3. Estudio de detalle. 1985-86.

la conservación de la escalera y la galería que la circundaba, que para ellos era el elemento fundamental de conservación. También se ratificaba el informe emitido en febrero por el arquitecto municipal, quien señalaba que el edificio presentaba un patio posterior porticado en dos de sus frentes, del que no se hacía mención expresa en el estudio de detalle. Del análisis de la documentación histórica, es decir, de los planos del siglo XIX, se desprendía la existencia anterior de cuerpos de edificación perdidos. Lo que el arquitecto municipal parecía ignorar es que esa pérdida había tenido lugar en fechas no muy lejanas, en 1974.

Vistos los anteriores informes, la Comisión de Urbanismo acordó el 12 de febrero de 1986 proponer a Comisión de Gobierno la comunicación a la Comunidad escolapia del contenido del informe emitido por la Comisión local del Patrimonio Histórico-Artístico, por lo que resolvía que se debía proceder a elaborar otro proyecto que incluyera las modificaciones necesarias para el mejor entendimiento del volumen proyectado en relación al existente, según lo indicado en el informe de la Comisión. En respuesta a esta resolución, el arquitecto Ripoll presentó un nuevo proyecto que incluía como documentación complementaria un apartado sobre “composición de la fachada posterior abierta al patio”, con sus planos y alzados correspondientes. Respecto a la fachada se habían dibujado tres soluciones diferentes, según la respuesta dada a los huecos de iluminación de la obra nueva. Se mantenía en todos los casos la gran cristalera que permitía la iluminación global de la caja de escalera. Se trataba de un elemento modernizador, realizado en vidrio y aluminio, que resaltaba el contraste entre los elementos arcaizantes existentes y el nuevo y moderno carácter funcional que se quería dar al edificio. Finalmente, este elemento no fue incluido en el resultado final de la reforma.

Estas propuestas fueron de nuevo examinadas por la Comisión Local del Patrimonio Histórico-Artístico en su reunión de 26 de febrero, en la cual se acordó informar que se podía redactar el proyecto definitivo, pero marcando la diferencia del patio al menos con cambio de pavimento respecto al resto del espacio libre, de forma que se rompieran los dos espacios, y adoptando la tercera solución para el tema de las ventanas, es decir, adaptando los nuevos vanos a los existentes en la parte superior del edificio. Así mismo, se reiteraba de nuevo la conservación del espacio de la escalera y galerías que la circundaban en la situación en que se encontraban en ese momento, con la debida consolidación de los muros. Su aprobación definitiva tuvo lugar en la sesión del pleno municipal celebrada el 15 de julio de 1986.

El proyecto definitivo de ejecución de la reforma fue presentado por el arquitecto Alberto Ripoll en 1987, con algunas modificaciones respecto del

estudio de detalle del año anterior. Razones de índole económica aconsejaron presentar el nuevo proyecto, ciñéndose a los límites de la edificación existente en ese momento, respetando las fachadas. Finalmente, el desarrollo del programa consistió en la demolición de la tabiquería interior, para conseguir tres espacios amplios, uno para sala de reuniones y dos para aulas, y en la ejecución de una escalera de tres tramos, que permitía dotar al salón de actos y a la capilla de salidas de emergencia. También se realizaban los aseos correspondientes a las aulas. Habían desaparecido del nuevo proyecto la cristalera moderna para iluminar la escalera y los arcos del patio para crear un atrio porticado. Nuevamente, el proyecto tuvo que ser revisado dos veces por la Comisión Local de Patrimonio. Finalmente el informe del arquitecto municipal de 15 de julio decía que, dado el informe favorable de la Comisión, podía concederse la licencia solicitada, y fue aprobado el proyecto por Comisión de Gobierno en julio de 1987²¹.

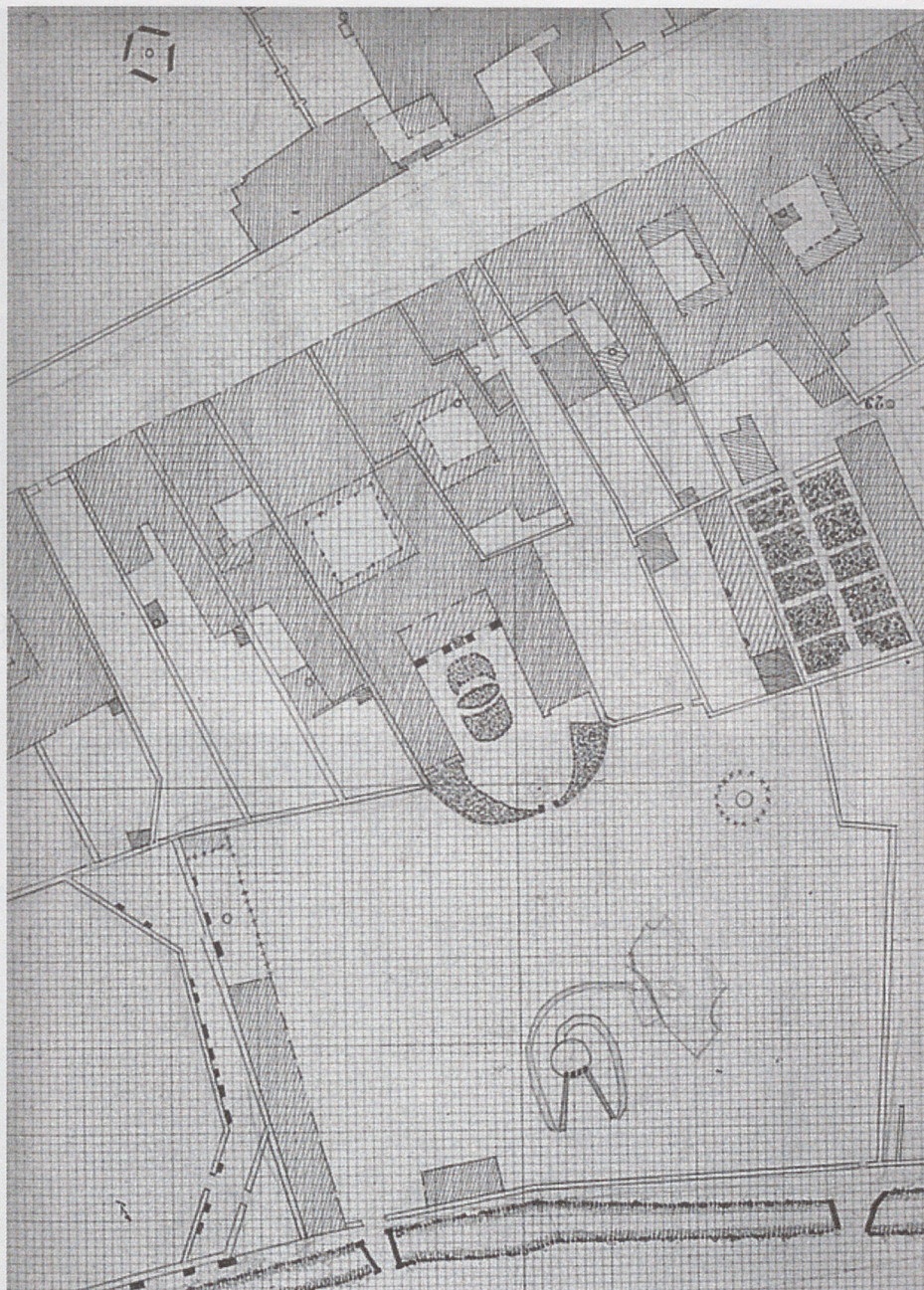
Esta última reforma fue la que confirió su imagen actual al edificio de la calle Santiago que albergó el antiguo Palacio Laurent. Gracias al celo y la perseverancia de la Comisión Local de Patrimonio Histórico-Artístico, hoy podemos ver todavía gran parte del esplendor de la antigua casa señorial decimonónica.

BIBLIOGRAFÍA

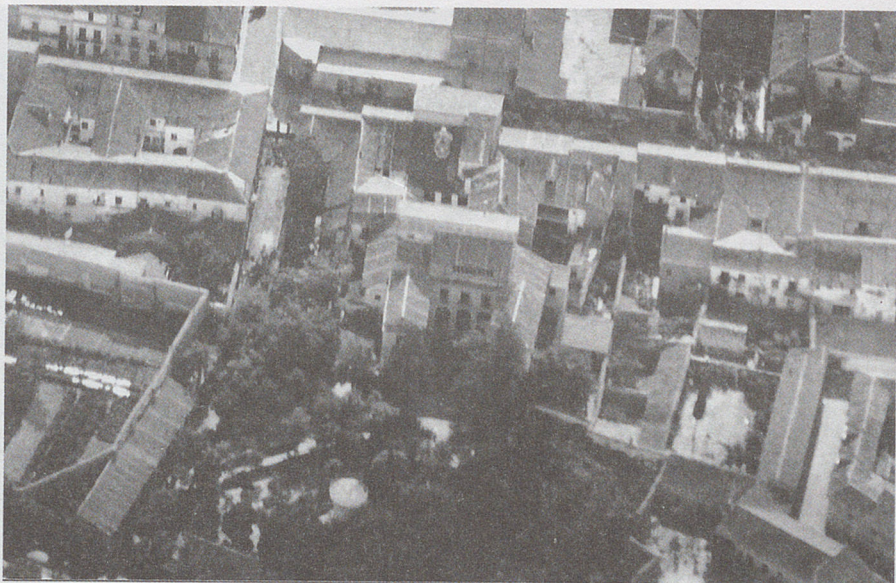
- “La Casa del Pueblo de Alcalá de Henares”, en *Defensa Nacional*, números 5-6. Homenaje a la URSS, junio de 1938.
- Cano Sanz, Pablo (2014): “La estatua de San Basilio Magno de Alcalá de Henares: última obra en la trayectoria artística de Juan Alonso de Villabrille y Ron”, en *Anales Complutenses*, vol. XXVI, 93.
- Gutiérrez Martínez, A. (2005): “J. Laurent, creador, innovador y maestro de la fotografía”, en *Jean Laurent en el Museo Municipal de Madrid*, Museo Municipal de Madrid.
- Huerta Velayos, José Félix (2004): “Los secretos de un edificio centenario”, *Quijotes*, n^o de marzo.
- Huerta Velayos, José Félix / Cabrera, L. A. / Sánchez Moltó, M. V. (1996): *Memoria Gráfica de Alcalá (1860-1970)*, Alcalá de Henares, Brocar.

²¹ AMAH, Leg. 6465/1. Expediente de obra, reparación, consolidación y reforma interior del edificio sito en c/ Santiago, 33. 1987.

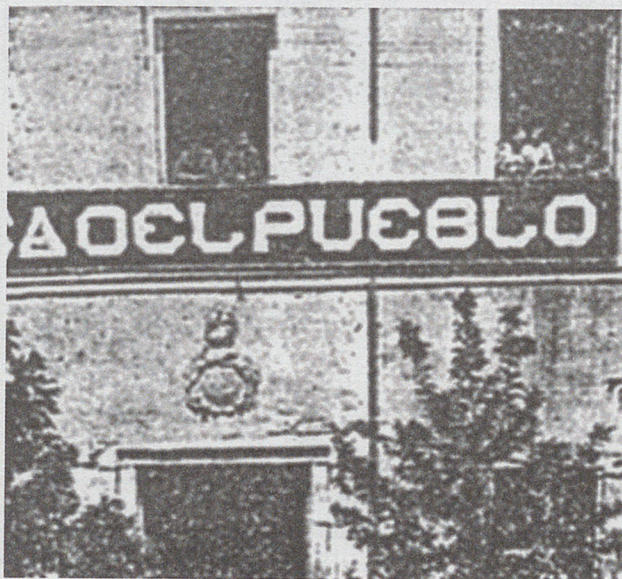
- Lope Huerta, Arsenio (2005): "Las Escolapias en Alcalá: 1904", *Conferencias del Centenario, 1904-2004. Un siglo de presencia de las Escolapias en Alcalá*, Alcalá de Henares, Grupo Anaya.
- Lledó Collada, Pilar (1999): *Alcalá en guerra*, Alcalá de Henares, Brocar.
- Plaza Santiago, F. J. de la (1975): *Investigaciones sobre el Palacio Real nuevo de Madrid*, Valladolid, Publicaciones del Depto. de Historia del Arte, 24.
- Román Pastor, Carmen (1981): *Guía monumental de Alcalá de Henares*, Ayuntamiento de Alcalá de Henares
- San Luciano, J. M. (2008): "Tribuna. La Historia inacabada", en *Diario de Alcalá*, 4 de diciembre de 2008.



Fotografía 1. Instituto Geográfico Catastral. Plano Parcelario 1860-1870. Detalle de la finca de la calle Santiago número 29



Fotografía 2. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (CECAF). AC 1091 (H 560). 01-03-1929



Fotografía 3. El colegio de las Escolapias como Casa del Pueblo, en Defensa Nacional, 1938. (Ver bibliografía)



Fotografía 4. Vista del colegio de las Escolapias por la parte de la galería que daba al jardín, hoy desaparecida. Colección Pilar Fresneda



Fotografía 5. Pinturas de la cúpula del Palacio Laurent. Archivo Colegio Calasanz



Fotografía 6. Vista de la escalera del Palacio Laurent. Archivo Colegio Calasanz